

SANTIAGO, 18 de junio de 2022

CONVOCATORIA A LA 108ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **jueves 23 de junio de 2022, a partir de las 9:30 horas**, con el objeto de considerar el siguiente asunto:

– **Propuesta contenida en el informe de la Comisión de Preámbulo.**

En virtud de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva con fecha 24 y 30 de mayo, y 16 de junio de 2022, a la discusión y votación se aplicarán las siguientes reglas:

- La Coordinación de la Comisión tendrá 10 minutos para presentar una síntesis de su propuesta.
- Para la discusión de la propuesta se destinarán dos horas, y las intervenciones no podrán exceder de dos minutos cada una. Cada convencional podrá intervenir sólo una vez.
- Se permitirá la solicitud de votación separada por párrafos y la renovación de las indicaciones que hubiesen sido rechazadas en la Comisión de Preámbulo, para lo cual se requieren 32 firmas en ambos casos.
- Para aprobar la propuesta de la Comisión de Preámbulo se requerirá el voto favorable de los dos tercios de las y los convencionales en ejercicio, según lo resuelto por el Pleno en la sesión 106ª, de 2 de junio de 2022.

La renovación de indicaciones y las solicitudes de votación separada podrán presentarse hasta 24 horas antes de la hora de citación, mediante documento firmado enviado al mail indicacion.renovada@chileconvencion.cl.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe ha sido remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el pasado miércoles 1 de junio de 2022.

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES